



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista, a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

### PROPUESTA

#### “MEJORAS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO”

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los vecinos y vecinas de San José Obrero nos remiten numerosas quejas sobre el estado en el que se encuentra su barrio.

Nos citan como ejemplos:

- La falta de limpieza en todos los solares y calles. En especial nos nombran el solar situado en la Calle Término que se está utilizando como una escombrera ilegal.
- La presencia de ratas y ratones por las calles, con el consecuente peligro sanitario que este hecho conlleva.
- Diversas calles sin asfaltar, muchas de ellas con agujeros enormes que resultan muy peligrosos. (Adjuntamos imágenes del estado de la Calles Carrascoy y Mar Menor).
- Aceras levantadas en el Camino de la Silla a su paso por este Barrio, lo que supone un peligro constante para los viandantes.
- Seguridad policial casi inexistente y que ha provocado un aumento notable de número de robos en los últimos meses.
- Falta de señalización en las paradas de autobús situadas en el Camino de la Silla.
- Necesidad urgente de colocación de “reductores de velocidad” para que los conductores se vean obligados a disminuir la velocidad de sus vehículos al paso por el Camino de la Silla en el tramo del Barrio de San José Obrero.

- Falta de señalización para las plazas de aparcamiento en la Plaza Pío XII, lo que conlleva un peligro para niños y vecinos que utilizan esa Plaza y se ven obligados a ir esquivando vehículos.

Volvemos a traer a este pleno las peticiones de estos vecinos esperando que por fin dejen de existir en nuestro pueblo barrios de primera, segunda y hasta tercera categoría, y que la Concejalía de Obras y Servicios deje también de utilizar diferentes métodos de actuación según la prioridad del barrio en el que los ciudadanos vivan.

Por todo ello, **el Grupo Municipal Socialista**, presenta para su debate y aprobación los siguientes

#### **ACUERDOS**

1. Limpieza del solar de la Calle Término, con la poda de oliveras y desratización de toda la zona.
2. Asfaltado de todas las calles que sean necesarias.
3. Arreglo de las aceras del Camino de la Silla a su paso por el Barrio de San José Obrero.
4. Incremento de la presencia policial en el Barrio de San José Obrero.
5. Levantar aceras en la Plaza Pío XII y dotar a dicha zona de una zona señalizada para el aparcamiento y de un mayor y mejor alumbrado público.
6. Mejorar la visibilidad de las paradas de autobús del Camino de la Silla.
7. Colocar "reductores de velocidad señalizados" en las dos entradas al Barrio de San José Obrero por el Camino de la Silla.
8. Realizar modificaciones de crédito con cargo a la Partida: 10101 9311 22699 (otros gastos diversos) del Presupuesto Municipal en vigor, para cubrir los costes relativos a estas obras y tareas.

En Alcantarilla a 7 de septiembre de 2016



María Hernández Abellán

Concejala del Grupo Municipal Socialista





